



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE PUENTE ARENAS DE VALDIVIELSO

Aprobado por la Junta Vecinal de Puente Arenas de Valdivielso el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la subasta pública para el arrendamiento del aprovechamiento cinegético correspondiente al coto número BU-10.466, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de examen y reclamaciones, que contra el mismo puedan presentarse.

– *Objeto del contrato:* Será la adjudicación, mediante subasta pública, para el disfrute y aprovechamiento de la caza existentes en el coto de caza número BU-10.466, con una superficie de 751,96 hectáreas, titularidad de esta Junta Vecinal.

– *Duración del contrato:* Será de 5 años o 5 temporadas de caza, comenzando con la temporada 2013-2014 y finalizará con la temporada 2017-2018.

– *Tipo de licitación:* Se señala al alza, en la cantidad de 10.000,00 euros, por cada campaña de caza.

– *Forma de pago:* A la firma del contrato la primera anualidad, conjuntamente con la fianza definitiva y las siguientes anualidades antes del 1 de mayo de cada año.

– *Garantía provisional:* Como garantía provisional para optar a la subasta será de 100 euros.

– *Garantía definitiva:* 300,00 euros.

– *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones ajustadas al modelo que figura al final del pliego de condiciones, se presentarán por escrito en la Casa Concejo (Edificio Antigua Escuela) en la localidad de Puente Arenas de Valdivielso, en horario de mañana, hasta cinco minutos antes de celebrarse la subasta, que tendrá lugar el día 27 de julio de 2013, a las 12:00 horas en estas mismas dependencias. Se presentarán en sobre cerrado a satisfacción del licitador.

– *A la proposición se acompañaran los siguientes documentos:* Resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional y declaración jurada de no encontrarse en ninguno de los casos de incapacidad, ni de incompatibilidad que señala el texto refundido de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas.

– *Segunda subasta:* Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda, con sujeción a las condiciones de la primera el día 3 de agosto de 2013, a la misma hora.

– *Modelo de proposición:* Según consta en el pliego de condiciones.

Puente Arenas de Valdivielso, a 30 de mayo de 2013.

La Alcaldesa Pedánea,
Felicita Ezquerro Barcina